

Sello Ayuntamiento de Chiva (1 de 1)  
Ayuntamiento de Chiva  
Fecha Firma: 13/09/2019  
HASH: b1c22154893c6b06825ae11de8a8c1f43



DIRECCIÓ TERRITORIAL D'EDUCACIÓ,  
CULTURA I ESPORT

C/ Gregorio Gea, 14  
46009 VALÈNCIA

GENERALITAT VALENCIANA  
CONSELLERIA D'EDUCACIÓ, CULTURA I ESPORT  
DIRECCIÓ TERRITORIAL - VALÈNCIA

11 SET. 2019

Registre General

EIXIDA

29405

Valencia, 9 de septiembre de 2019

Sr/a. Alcalde/esa Presidente/a del Ayuntamiento de  
CHIVA



Vista la propuesta de días no lectivos, a efectos escolares, realizada por el Ayuntamiento de su presidencia.

Vista la Orden de 11 de junio de 1998, de la Conselleria de Cultura, Educación y Ciencia, por la que se establecen los criterios generales por los que se ha de regir el calendario escolar para todos los centros docentes de la Comunidad Valenciana que imparten enseñanzas no universitarias.

Considerando que la petición se ajusta a lo dispuesto en la mencionada Orden.

RESUELVO:

Autorizar los siguientes días festivos, a efectos escolares, en la localidad de CHIVA durante el curso 2019/2020:

7/02/2020

18/03/2020

20/03/2020

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada ante el Director General de Centros y Personal Docente, en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de su notificación, de acuerdo con lo establecido en los arts. 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

EL DIRECTOR TERRITORIAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE



Luis Santiago Estañán Vanacloig

COPIA AUTÉNTICA  
Sello Ayuntamiento de Chiva Fecha: 13/09/2019

